



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA No. 021-2010

- FECHA:** Villavicencio, 25 de mayo de 2010.
- HORA:** Desde las 2:00 p.m. hasta las 6:05 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas - Auditorio "Eduardo Carranza".
- ASISTENTES:** OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Rector.
EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico.
GONZALO EDUARDO ARBELÁEZ RIVERA, Vicerrector de Recursos Universitarios.
CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Director General de Proyección Social.
OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.
OBED GARCÍA DURÁN, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.
OMAIRA ELIZABETH GONZÁLEZ GIRALDO, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
LEONOR ANA DOLORES TAPIA OSPINO, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
FERNANDO BAQUERO CORTÉS, Representante de los Directores de Programas.
NANCY VELÁSQUEZ CÉSPEDES, Asesora de Planeación (E).
HERNANDO PARRA CUBEROS, Secretario General.
- AUSENTES:** PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, Director General de Investigaciones.
JUAN MANUEL OCHOA AMAYA, Representante de los Directores de Escuela, de Departamento y de Institutos.
ANITA ISABEL ROQUE RODRÍGUEZ, Representante de los Profesores.
CARMEN MARISOL TORRES LADINO, Representante de los Estudiantes en la Modalidad Presencial.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA No. 021/25 de mayo de 2010

Pág. 2 de 7

INVITADOS:

MARÍA DIVINIA FERNÁNDEZ, Secretaria Ejecutiva Oficina de Asuntos Docentes.

ANA ZORAYDA RIAÑO BERNAL, Asistente Decanato Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

ANDRÉS MAURICIO CAMACHO ANGOLA, Servicios Técnicos de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

LUIS CARLOS CUERVO URREA, Servicios Técnicos de la Dirección de Proyección Social.

Prof. MARTHA LUCÍA VARGAS BACCI, Jefe de la Oficina de Asuntos Docentes.

Dr. PEDRO ALONSO PALACIOS, Profesional de Gestión Institucional a cargo del Sistema de Bibliotecas.

SANDRA XIMENA ROJAS LOBOA, Profesional Universitario de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

Ing. CARMELITA RAMÍREZ CAMACHO, Profesional de Gestión Institucional a cargo de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

GLORIA HERRERA SARMIENTO, Profesional Universitario de la Vicerrectoría Académica.

TATIANA SUESCÚN, Profesional de Apoyo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

ANA SOFÍA TORRES V., Profesional de Apoyo de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

YESID MIGUEL BELTRÁN, Profesional de Apoyo de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

MIRIAM T. SÁNCHEZ, Profesional Universitario del Instituto de Investigaciones de la Orinoquia Colombiana – IIOC.

CAROLINA MÉNDEZ SUÁREZ, Profesional de Apoyo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

JOHN JAIRO CAMARGO F., Profesional de Apoyo de la Facultad de Ciencias Económicas.

Dra. VIRGINIA HERNÁNDEZ, Jefe de la Oficina de Internacionalización.

ANA MARÍA SUÁREZ R., Profesional de Apoyo de la Oficina de Internacionalización.

CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMÍREZ, Profesional Especializado de la Oficina Asesora de Planeación.

ORLANDO VANEGAS MORA, Docente del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA No. 021/25 de mayo de 2010

Pág. 3 de 7

MANUEL MARTÍNEZ S., Docente del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

LUIS FERNANDO CORREDOR, Docente del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

DANIEL ALEXANDER CÉSPEDES SANABRIA, Docente del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

VLADIMIR SÁNCHEZ MORENO, Docente del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

JOSÉ FERNÁNDEZ M., Docente del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

JAVIER FEO AZABACHE, Estudiante del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

MIGUEL ÁNGEL JARAMILLO, Estudiante del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

RICARDO CORREDOR MATUS, Docente del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

DUMAR A. JARAMILLO H., Director del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

GINA LORENA GARCÍA, Docente del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

JULIETA E. OCHOA AMAYA, Docente del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

CARLOS JULIO SEJIN, Docente del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

ANDRÉS SAMUEL VALENCIA, Estudiante del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

JUAN BERNARDO ALFONSO, Estudiante del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

MARÍA LIGIA ROA VEGA, Docente del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

EDGAR E. FUENTES REYES, Docente del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

ALEXANDER MORENO VELÁZQUEZ, Docente del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

CAMILO H. PLAZAS R., Docente del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

AGUSTÍN GÓNGORA ORJUELA, Docente del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

VÍCTOR HURTADO NERY, Docente del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA No. 021/25 de mayo de 2010

Pág. 4 de 7

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Seguimiento a la formulación de los Planes de Acción.
3. Situación académica del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario General informa que existe el quórum suficiente para sesionar, deliberar y decidir en la presente reunión.

Se aclara que la Representante de los Profesores no asistió a la presente reunión por motivos de salud, el Director General de Investigaciones, en razón a que se encuentra cumpliendo con algunos compromisos propios de su cargo y el Representante de los Directores de Escuela, de Departamento y de Institutos, ya que tenía agendada para esta misma fecha la realización del proceso de evaluación de los docentes ocasionales.

Inicia presidiendo la reunión el Vicerrector Académico, quien deja en consideración el orden del día, luego de lo cual es aprobado por unanimidad de los consejeros.

2. SEGUIMIENTO A LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN.

La Asesora de Planeación (E) manifiesta que la Oficina de Planeación se encuentra inquieta respecto a la rendición de cuentas que se debe presentar a la Contraloría General de la República, ya que la Universidad debe entregar en el mes de julio de 2010 el informe sobre el avance del Plan de Acción Institucional a través del formato F4. Igualmente, señala que se han presentado diversos inconvenientes en el diligenciamiento de dicho formato; sin embargo, el objetivo de la presente reunión es resolver las dudas que se tienen al respecto, dar a conocer las herramientas que se deben tener en cuenta para dar continuidad a dicho proceso y mostrar la relación que tiene con el Plan de Gestión Rectoral. Lo anterior, con el fin asistir a cada una de las Facultades durante el transcurso de la próxima semana, orientar y apoyar a los grupos que se encuentran trabajando en el diligenciamiento de los instrumentos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA No. 021/25 de mayo de 2010

Pág. 5 de 7

El Profesional Javier Criollo realiza la presentación relacionada con el proceso de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República y da a conocer las herramientas de planeación que se deben tener en cuenta para el desarrollo de dicho proceso. Igualmente, presenta el contenido y la estructuración del formato F4 y señala algunos elementos necesarios para realizar el adecuado diligenciamiento del mismo, tomando como base el Plan de Acción Institucional y la ejecución o avances de las actividades presentadas en dicho plan. El documento de dicha presentación hace parte integral de la presente acta y se encuentra radicado en la Secretaría General de la Universidad.

Conclusión: una vez analizado el tema en tratamiento, se concertan y programan las siguientes fechas para que los funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación brinden el apoyo y la asesoría necesaria a las Facultades para efectuar la revisión y la adecuación sobre el diligenciamiento de los formatos F4, para que posteriormente sean consolidados y se haga el envío del informe, a más tardar, el día 30 de julio de 2010 a la Contraloría General de la República:

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales: 26 de mayo de 2010, a las 2:00 p.m.**
- **Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación: jueves 28 de mayo de 2010, a las 4:00 p.m.**
- **Facultad de Ciencias de la Salud: martes 1 de junio de 2010, a las 2:00 p.m.**
- **Facultad de Ciencias Económicas: martes 1 de junio de 2010, a las 4:00 p.m.**
- **Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería: martes 1 de junio, a las 4:00 p.m.**

Para la realización de dichas reuniones se debe contar principalmente con la presencia del Decano, los Directores de Escuela o de Departamento y los funcionarios de apoyo administrativo de cada una de las Facultades.

Igualmente, se aclara que hace falta programar la fecha para realizar el mismo ejercicio con el Instituto de Investigaciones de la Orinoquia Colombiana (IIOC) y la Oficina de Internacionalización.

3. SITUACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

Continúa presidiendo la reunión el señor Rector, quien manifiesta que en la sesión ordinaria del Consejo Académico efectuada el día 24 de mayo de 2010 y luego de analizar la posibilidad de ajustar el calendario académico del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia para culminar las actividades académicas en el presente año, se determinó delegar a una comisión de este Consejo para realizar un acercamiento con los profesores de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA No. 021/25 de mayo de 2010

Pág. 6 de 7

dicho programa para plantearles las condiciones en las cuales se encuentra éste desde el punto de vista académico. Sin embargo, esta Colegiatura consideró necesario otorgar un espacio, con el fin de que los profesores del programa en mención se expresen ante este Consejo, en razón a la situación que se ha venido presentando, dada la determinación de declararse en Asamblea Permanente de Profesores, a la cual se han estado uniendo los estudiantes.

El profesor Víctor Hurtado Nery realiza la presentación de la situación y de los motivos que conllevaron a que los profesores del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia se declararan en Asamblea Permanente. El documento correspondiente a dicha presentación hace parte integral de la presente acta y se encuentra radicado en la Secretaría General.

Seguidamente, algunos profesores invitados expresan sus opiniones frente a la situación actual del programa en mención y se analizan algunos requerimientos realizados por ellos, en virtud de las necesidades que han considerado son motivo para mantener la Asamblea Permanente y el cese de actividades académicas.

Asimismo, se realizan las siguientes aclaraciones y observaciones sobre el tema objeto de análisis:

- El Consejo Superior Universitario autorizó al señor Rector disponer de 400 millones de pesos provenientes de la Ley de la Estampilla para resolver algunas necesidades del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia; sin embargo, se ha priorizado la suma de 452 millones para este tema.
- El nombramiento del Director de Escuela ya se encuentra resuelto, en razón a que el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales ya realizó el envío de la comunicación en la cual señala el nombre de la persona que considera debe asumir este cargo, conforme a la terna presentada por los profesores del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- El profesor que se encuentra a cargo de la Dirección del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, hasta el momento no ha presentado su renuncia formalmente al Decano de la Facultad, pero según lo expresado por la Asamblea de Profesores, ya lo hizo ante la misma.
- La Asamblea General de Profesores del programa en mención solicita una presentación sobre la gestión del Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, pero este tema debe resolverse y acordarse entre dicho Decano y los profesores, ya que éste no puede ser solucionado por el Rector ni por el Consejo Académico.
- Hasta el momento, la Universidad no ha pensado, insinuado o habilitado un proceso disciplinario o un seguimiento a los profesores o a los estudiantes de la Institución.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CONSEJO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA No. 021/25 de mayo de 2010

Pág. 7 de 7

- Se observa la necesidad de continuar con el análisis del tema en tratamiento, pero paralelo a ello, regresar a las actividades académicas, establecer una agenda de trabajo y un seguimiento a cada uno de los aspectos planteados por los profesores.
- Se considera la necesidad de enviarle al Consejo Superior Universitario un mensaje, en el sentido que el Consejo Académico ha analizado la situación del programa en cuestión y la condición de ajustar el calendario académico; si dicha situación persiste, ha de contemplarse la posibilidad de suspender el semestre.

La sesión culmina siendo las 6:05 p.m.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Aprobada en la sesión ordinaria No. 024 realizada el día 15 de junio de 2010.

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Transcribió: Liliana Puentes

Revisó y corrigió: Hernando Parra Cuberos